

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 163

Fecha Estado: 19/10/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420170070200	Verbal	HERIBERTO ANTONIO MARIN GALEANO	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto requiere T.05. Requerir al Instituto Nacional de Medicina Legl y Ciencias Forenses informe el número de cuenta, concede <u>término.</u>	18/10/2023		
05001310300420180061600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CORONA INDUSTRIAL SAS	Auto pone en conocimiento T.02. Respuesta oficio, incorpora material fotografico; requiere <u>a la Subsecretaria de Gestión y Control Territorial de Medellín.</u>	18/10/2023		
05001310300420190049800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JAIRO DE JESUS Saldarriaga Ortiz	Auto ordena incorporar al expediente T.02. Contrato de transacción, de acuerdo a lo anterior solicítese al Juzgado de Despachos Comisorios de Medellín para la <u>devolución del despacho comisorio, comunicar oficio.</u>	18/10/2023		
05001310300420220010600	Verbal	LUZ ELENA ARANGO VASQUEZ	GUSTAVO ADOLFO ARISTIZABAL RESTREPO	Auto corre traslado T.02. De la prueba trasladada a las partes por el término de tres <u>(3) días.</u>	18/10/2023		
05001310300420230020100	Verbal	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto que acepta desistimiento T.02. El desistimiento de las pretensiones, abstenerse de <u>condenar en costas, ordena el archivo del expediente.</u>	18/10/2023		
05001310300420230026400	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	CUBE SAS	Auto termina proceso por pago T.03. Ordena la entrega a la parte demandante de los títulos judiciales, efectuar la devolución a la parte demandada, levantar la medidas cautelares, abstenerse de condenar en costas, no <u>accede a renuncia a términos, dispone el archivo del expediente.</u>	18/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velásquez Pulgarin
SECRETARIO (A)